ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM 1
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

"PARA CORREGIR LA RESOLUCIÓN 193 SERIE 2000-2001, QUE AUTORIZA AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE A VENDER EQUIPO PESADO DADO DE BAJA PARA CORREGIR LA LISTA DE DICHA PROPIEDAD; Y PARA OTROS FINES".

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: El 16 de febrero de 2001 el Municipio Autónomo de Ponce aprobó la Resolución Núm. 193, Serie 2000-2001 mediante la cual se autorizó al Municipio Autónomo de Ponce a vender un equipo pesado inservible;

POR CUANTO: Es menester corregir la ***SECCIÓN PRIMERA*** que por error lee como sigue:

NÚM DE PROPIEDAD	***DESCRIPCIÓN***
216	Rolo DR. 2H Digger
224	Digger Ford 550
220	Rolo Galion
227	Compactadora Caterpilar
246	Compactadora Rex-Trach Master
206	Rolo Galion

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Que la ***SECCIÓN PRIMERA*** de la Resolución Núm. 300, Serie 2000-2001, lea como sigue:

NÚM DE PROPIEDAD	***DESCRIPCIÓN***
216	Rolo DR. 2H Digger
224	Digger Ford 550
220	Rolo Galion
227	Compactadora Caterpilar
246	Compactadora Rex-Trach Master
206	Rolo Galion

SECCIÓN SEGUNDA: De esta manera la ***SECCIÓN PRIMERA*** según enmendada es igual al ***TERCER POR CUANTO*** de la Resolución 193, Serie 200-2001.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Secretaría de Finanzas, Departamento de Transporte y Auditoria Interna del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG — SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A. (WITO) MORALES — PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001 Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
Alcalde

DCS/imvo

Revisado por: DRC

Res Enm Res 193 Equipo de Baja 20junio01 imvo

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 1**, Serie de 2001-2002, **"PARA CORREGIR LA RESOLUCIÓN 193 SERIE 2000-2001, QUE AUTORIZA AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE A VENDER EQUIPO PESADO DADO DE BAJA PARA CORREGIR LA LISTA DE DICHA PROPIEDAD; Y PARA OTROS FINES".**; aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 9 de julio de 2001 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Carlos Báez
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente excusado:
Hon. Juan H. Cintrón

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 9 de julio de 2001, debidamente certificada al Alcalde del día martes, 10 de julio de 2001, y éste la firmó el día miércoles, 11 de julio de 2001.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 12 de julio de 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

mvo